



SINDICATO UNICO DE GUARDAVIDAS Y AFINES

Pers. Gremial 1453

Adherido a la C.G.T

Sede: VIRREY CEVALLOS 639

Te.: 011-4381-5355/ 4384-5091

(C.P. 1077) BUENOS AIRES

ESCALA SALARIAL

VIGENCIA A PARTIR DEL 01-JULIO-2023

Conforme a lo establecido por la CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO REGISTRADA Y HOMOLOGADA, por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, bajo el número 179/91, Acta Acuerdo-Registro N° 732/06, Acta Acuerdo-Registro N° 2621/19, Acta Acuerdo-Registro N° 675/23 y expte. N° EX-2023-73420780- -APN-DGD#MT,, de donde queda conformado el salario para todos los **GUARDAVIDAS**, cuya jornada laboral es de seis horas diarias o treinta y seis semanales, no pudiendo excederse la misma.

HABERES:

	Julio 2023	Agosto 2023	Oct.2023	Dic.2023
SALARIO BASICO (26 días)	185000	210000	240000	280000
ACTIVIDAD RIESGOSA (50% sobre el básico)	92500	105000	120000	140000
PRESENTISMO (7 % sobre el básico)	12950	14700	16800	19600
Total	290450	329700	376800	439600

ANTIGÜEDAD 3% por año o temporada trabajada.-

AGUINALDO / VACACIONES según Ley de CONTRATO DE TRABAJO.

DESCUENTOS

APORTE JUBILATORIO (según Leyes vigentes)

APORTE SINDICAL (3 % sobre total de haberes)

APORTE SOLIDARIO (2 % sobre el total de haberes) *Trabajadores no afiliados*

SEGURO DE SEPELIO (1,5 % sobre total de haberes)

APORTE OBRA SOCIAL (según Leyes vigentes)

CONTRIBUCIÓN EMPLEADOR

FONDO DE CAPACITACIÓN (2 % sobre el total de haberes)

LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES SINDICALES DEBEN SER DEPOSITADOS EN LA CUENTA CORRIENTE Nro. **45.991/64 BANCO NACION ARGENTINA - CASA CENTRAL** –

LOS APORTES DE OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE GUARDAVIDAS Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, FUSIONADA CON LA OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO, MEDIANTE LAS RESOLUCIONES Nro **514/99** y Nro **535/99** DE LA SUPERINTENDENCIA DE OBRAS SOCIALES SE DEBEN CANALIZAR AL Nro **000406 O.S.P.O.C.E.** QUE ES EL CODIGO DE OBRA SOCIAL.-

DOMICILIO: VIRREY CEVALLOS 639 – C.A.B.A – TEL /FAX /4381-5355